

EXPDTE. N°: 254/2006 - P.Com

AUTOR: CASTRO Francisco Orlando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se acompañe en forma oficial el proyecto de instaurar la primera carrera universitaria de nuestro país que otorgará el título en Biología Marina a partir del año 2007, en la sede de la Universidad Nacional del Comahue de San Antonio Oeste.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, CON LA REFORMULACIÓN EFECTUADA POR EL AUTOR A FS. 5 Y 6.-.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO PICCININI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS

LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Junio de 2006